



# Aprueba INE aumento al gasto para boletas

NADIA ROSALES

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer en sesión extraordinaria la ampliación presupuestal para la impresión de boletas y documentación electoral que se utilizará en las elecciones judiciales de 2025.

Con el incremento por 254 millones 897 mil 35 pesos, queda un gasto total de 754 millones 934 mil 816 pesos, que se usarán para hacer un pago inicial a los Talleres Gráficos de México, encargados de la impresión.

“En virtud del poco tiempo que se dispone para llevar a cabo las boletas y demás documentación electoral, es indispensable continuar con las gestiones necesarias para el inicio oportuno de la producción de estos documentos, así como de su almacenamiento y distribución”, señala el proyecto.

Por otro lado, la Junta también aprobó un recorte al presupuesto destinado al mantenimiento del sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en su ejercicio de 2025.

Esto significa una disminución de 6 millones 543 mil 479 pesos de la Cartera Institucional de Proyectos, para “la priorización estratégica de actividades, asegurando la continuidad de los procesos democráticos”.

Se prevé que en la sesión de hoy lunes, el Consejo General del INE ratifique el reajuste del presupuesto a las elecciones judiciales, que es de 6 mil 219 millones de pesos, además de la reducción de instalación de casillas en 56 por ciento, el diseño de la boleta electoral y los recientes aumentos de gasto para impresión de las papeletas y chalecos de capacitadores.

En su sesión del sábado pasado, en la Junta se aprobó destinar 9 millones 262

mil 528 pesos a la compra de los chalecos.

“Resulta relevante contar con los recursos para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las personas supervisoras electorales y personas capacitadoras asistente electoral”, indica el proyecto.

“Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía como prestadores de servicios temporales por el INE, quienes los visitará y capacitará, además de ser un elemento primordial para la seguridad de dichas figuras”, añade.



Alejandro Mendoza

■ Sesión del INE el 20 de diciembre, cuando se eligió el mes de nacimiento de los próximos funcionarios de casilla.